POLÍTICA DE CALIDAD

La dirección de **GRAN TESÓN S.C.A, de Interés Social** ha decidido implantar un sistema de gestión de calidad cuyo alcance es **"Prestación del servicio de ayuda a domicilio"** con objeto de ofrecer un trabajo de mayor calidad y profesionalidad.

A partir de esto los compromisos adquiridos son:

- **GRAN TESÓN S.C.A, de Interés Social** es consciente de que las personas usuarias son el primer objetivo al que debe ir dirigido el esfuerzo de calidad de la empresa y de sus servicios. Por ello se compromete a poner todos los medios a su alcance para garantizar que sus expectativas y necesidades, así como la percepción que de nuestra organización tienen, se conocen y se intentan superar, con el fin de conseguir su satisfacción y llegar a un equilibrio para ambas partes. Para ello la empresa revisará periódicamente su estrategia y el cumplimiento de los objetivos, que han de ser medibles y coherentes con la presente Política de Calidad.
- **GRAN TESÓN S.C.A, de Interés Social** se compromete a cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios que le son de aplicación por su actividad.
- Determinar y proporcionar los recursos necesarios, tanto materiales como humanos, con el objeto de implementar y mantener el Sistema de Calidad y mejorar continuamente su eficacia.
- La estructura de la organización, la armonía entre las personas y sus puestos, y la definición de responsabilidades y funciones, son piezas fundamentales de la forma de actuar de la organización. Por ello la empresa se compromete a definir su estructura, de autoridad y de gestión de los procesos necesaria para garantizar la mejora continua de la empresa. En relación con esto, la empresa garantiza la idoneidad de la cualificación de su personal, así como hará lo posible para proporcionar el ambiente de trabajo adecuado que permita alcanzar los objetivos de calidad propuestos.

Para llevar a buen término esta Política de Calidad, **GRAN TESÓN S.C.A, de Interés Social** se compromete a cumplir los requisitos de la norma internacional **UNE-EN-ISO 9001:20015** que le sean de aplicación, así como de la **UNE-158301:2015**. La dirección de la organización asume personalmente los compromisos aquí expresados, y se compromete a asegurar que dicha política es conocida, entendida y aplicada por todas las partes interesadas de la organización (clientes, personas usuarias y sus familiares, proveedores, personal, colaboradores, administración pública, comunidad local).

Pedro Martínez, 29 de junio de 2022

Dirección de **GRAN TESÓN S.C.A, de Interés Social**